



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de noviembre de 2011

Expediente N° 8350/07 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 837/2011

VISTO:

El trabajo de tesis de Maestría en Energías Renovables presentado, a fs. 199, por el Ing. Martín Alayón, para su evaluación y posterior defensa.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, de acuerdo al despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables a fs. 217, aconseja aceptar el trabajo de tesis y propone el tribunal de tesis.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 09/11/11)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aceptar, al Ing. Martín Alayón- D.N.I. N° 26.885.115, el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables denominado: "*Diseño, construcción y evaluación de colectores solares modulares para piscinas*", para su evaluación y posterior defensa.

ARTICULO 2º: Designar, el Tribunal que habrá de evaluar el trabajo y la defensa de tesis del Ing. Martín Alayón, el cual estará integrado de la siguiente manera:

Titulares: Mag. Marcelo Daniel Gea (UNSa)  
Dr. Gustavo Alberto San Juan (UNLP)  
Dr. Erico Oscar Frigerio (UNSa)

Suplente: Dra. Silvana Flores Larsen (UNSa)  
Mag. Jorge Follari (UNSL)  
Dra. Ester Sonia Esteban (UNSa)

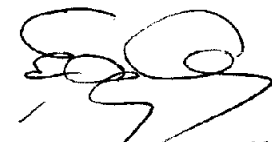
Director de Tesis: Dr. Alejandro Luis Hernández (UNSa)

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia al Ing. Martín Alayón, a los integrantes del Tribunal de Tesis, al Director de Tesis (Dr. Alejandro Luis Hernández), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección General Administrativa Económica, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" (Dra. Adriana Nillni). Cumplido. RESÉRVESE.

mxs

  
Dr. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
Director Genl. Adm. Económico  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa